

## COVID 19 DISPOSICIONES GENERALES PARA EL CAMPO DE USANOS

Más allá de las normas, que serán aplicables a todas las competiciones de tiro con arco, se apelará en cualquier caso a la responsabilidad individual de cada uno de los participantes, siendo éstos los únicos responsables del cumplimiento del protocolo, declinando el CLUB cualquier tipo de responsabilidad derivada de un uso incorrecto de las indicaciones contenidas en éste.

Cada arquero es responsable de mantener las pautas estrictas de higiene personal y cumplir con las medidas de prevención establecidas para evitar contagios.

En caso de que alguna persona supere los 37º C, no se le permitirá el acceso al recinto.

Se mantendrá una distancia mínima interpersonal de 1'5 metros, siempre que sea posible, entre cualquier persona que esté en el campo de tiro.

Estará prohibido cualquier saludo que implique un contacto físico.

Aquellas personas diagnosticadas por COVID-19 que, aun siendo asintomáticas, no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán acudir al campo de tiro.

Ante cualquier síntoma, o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar asistir al campo de tiro, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.

En caso de confirmarse un positivo tras la participación en una tirada, el deportista deberá informar de manera urgente al CLUB para que éste informe debidamente, tanto a las autoridades sanitarias como a los arqueros que hayan podido estar en contacto con el paciente durante la práctica de tiro con arco.

No se permitirá el acceso de público, ni de cualquier otra persona no acreditada, dentro del recinto.

El uso de mascarillas será obligatorio en todo momento, menos para los deportistas en el momento de tirar las flechas. Éstos se deberán quitar la mascarilla en el momento de coger el arco, debiendo volver a colocársela una vez dejen el arco y antes de dirigirse a tantear o a la zona de espera.

Antes de proceder a recoger las flechas, los deportistas deberán desinfectar sus manos con gel hidroalcohólico, que deberán llevar ellos mismos.

Cada patrulla deberá llevar un pulverizador con una solución de agua y lejía para que, después de tantear y extraer las flechas de cada diana, ésta sea desinfectada.

**Lejía al 1:50. 20 ml de lejía casera y agua hasta 1 litro.**

**Atención: Preparar la mezcla el mismo día de su uso, pierde eficacia en unas horas.**